

**Jorge Francisco Aguirre**  
**Sala, ¿Qué es la democracia**  
**electrónica? La transición**  
**política por la transformación**  
**digital de la democracia (Tirant**  
**lo Blanch, México, 2021)**

La posibilidad de que las máquinas piensen y sean autónomas ha estimulado la imaginación de autores como Isaac Asimov o Robert A. Heinlein, así como la de guionistas de películas clásicas del género de ciencia ficción como Terminator (Cameron, Gale Anne Hurd y William Wisher Jr.) o Matrix (Lana y Lilly Wachowski). Sin embargo, el avance tecnológico sugiere que esa posibilidad ya no está tan lejana, aunque sin el dramatismo de la revolución de las máquinas. En la actualidad el uso de algoritmos en el lenguaje de la programación, la llamada inteligencia artificial y el machine learning han terminado por normalizarse en el uso cotidiano que las personas hacemos de la tecnología. Las sugerencias que nos ofrecen las plataformas de streaming (Netflix, Amazon Prime, Disney Plus, etcétera) o las de comercio electrónico (e-bay, Amazon, Mercado Libre, etcétera) son claros ejemplos de ello.

Por otra parte, es cierto que el uso de tecnologías digitales (TD) –antes conocidas como tecnologías de la información y la comunicación (TIC)– son herramientas a través de las cuales las personas interactúan hoy en día, quizá más que en el plano de la realidad física. El confinamiento social a que obligó la pandemia por COVID 19 evidenció todavía más esta condición, ya que el teletrabajo y la educación en línea se volvieron prácticas habituales; las videoconferencias y webinar se sumaron a otras herramientas de uso común como el

correo electrónico o los servicios de mensajería instantánea, incluido WhatsApp, que, aunque inició como un medio de comunicación personal, se ha adoptado como herramienta corporativa de trabajo y de comunicación escolar.

El avance de las TD ha transformado las dinámicas sociales y, en tal sentido, las actividades políticas también se han visto alteradas por su incursión. Hoy el voto electrónico se vislumbra como una modalidad para ejercer el derecho al sufragio en distintas latitudes –aun cuando su uso generalizado prácticamente esté descartado por los expertos– los representantes populares están sujetos a un mayor escrutinio público mediante los portales institucionales de internet correspondientes a los órganos del Estado a los cuales pertenecen, además de que las redes sociales también se han convertido en mecanismos de vigilancia y denuncia sobre el ejercicio profesional de los servidores públicos en general. En el mismo orden de ideas, desde aquella emblemática campaña que llevó a Barack Obama a ganar la presidencia de Estados Unidos en 2009, las redes sociales han ganado terreno a los medios tradicionales como la televisión o el radio para que las y los candidatos que participan en cualquier elección promuevan sus propuestas políticas.

Estos cambios sugieren que los regímenes democráticos están transitando hacia una versión electrónica o digital de ellos mismos. Si este tránsito será total o parcial es difícil saberlo, pero resulta obligado reflexionar al respecto, porque si algo ha demostrado el avance de las TD es que la masificación de estas no suele acompañarse de algún tipo de consideración filosófica, ética o social, al menos no tan significativa como para alertar sobre sus efectos indeseados sino hasta que tales

se manifiestan. No adelantarse a imaginar las posibilidades y riesgos de la democracia electrónica sería un error.

En aras de este propósito resulta muy pertinente la obra de Jorge Francisco Aguirre Sala, cuyo título se integra por dos elementos fundamentales: un cuestionamiento sobre qué es la democracia electrónica y la alusión a una nueva perspectiva sobre las teorías de la transición política.

El inicio del libro se enfoca en el primer aspecto, es decir que busca dar respuesta a la pregunta sobre qué es la democracia electrónica. A lo largo de una veintena de páginas el autor se dedica a explicar de manera pormenorizada el desarrollo histórico de este concepto, prácticamente desde los años cincuenta del siglo XX, cuando la televisión comenzó a posicionarse como medio hegemónico. Al respecto, vale la pena señalar que, si bien el radio fue un medio comúnmente utilizado en la comunicación política desde principios del siglo pasado, este funcionaba con bulbos, lo mismo que los primeros televisores; no sería sino hasta la década de los cuarenta que estos aparatos comenzaron a funcionar con transistores y entonces se les consideró electrónicos. Su utilización para la transmisión de mensajes políticos masivos, en particular en Estados Unidos, dio origen al concepto de democracia electrónica, aunque el uso de la televisión y su impacto entre las masas se explicó de forma más precisa mediante el concepto de teledemocracia.

El autor también explica cómo el concepto de democracia electrónica o e-Democracia adquirió un matiz diferente a partir de los años noventa con la incursión masiva de internet y el uso extendido de la World Wide Web. Esta parte expositiva es suma-

mente importante porque el doctor Aguirre Sala hace precisiones conceptuales muy útiles para, por ejemplo, establecer afinidades y diferencias entre la democracia electrónica, la democracia líquida, la democracia monitorizada y el gobierno electrónico.

El marco teórico propuesto por el autor se complementa con el siguiente apartado, dedicado al concepto de tecnopolítica. Comienza por reconocer que este se encuentra en constante desarrollo y que debido a ello es imposible describirlo de forma exhaustiva. La estructura de este capítulo consta no solo de las aproximaciones conceptuales atinadamente articuladas por el autor, sino que retoma experiencias prácticas internacionales que terminan siendo herramientas didácticas para la mejor comprensión de tales conceptos. Además, expone los principales enfoques teóricos que explican el funcionamiento de la tecnopolítica: ascendente, descendente y horizontal.

A partir del siguiente capítulo la narrativa se centra en el elemento complementario del título de la obra, es decir, en la transición democrática entendida no solo como proceso político, sino también en términos tecnológicos, sociales y culturales. Los primeros argumentos al respecto se erigen como reacción a una nueva pregunta detonante que el autor plantea como subtítulo: ¿Una democracia por y para la era digital o redes sociales para la democracia?

En la primera parte de esta sección el autor ahonda en el dilema que encierra esta pregunta, es decir, respecto a si la era digital genera o exige una nueva democracia o si la democracia tradicional incorpora las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus prácticas. Estas reflexio-

nes sirven de contexto para retomar el desarrollo conceptual sobre e-Democracia.

Si bien al inicio del libro el autor describe la democracia electrónica con base en algunas aproximaciones conceptuales y antecedentes históricos, en esta sección realiza un ejercicio sistemático de clasificación sobre los modelos teóricos de la e-Democracia, en particular a partir de dos enfoques, uno que adopta criterios prescriptivos (transición a un régimen democrático distinto, digital tal vez) y otro que descansa sobre criterios descriptivos (democracias ya establecidas que adoptan a las TD). Como aporte adicional de este ejercicio intelectual, el autor ofrece a las y los lectores construcciones conceptuales muy puntuales sobre distintas acepciones de la democracia: participativa, liberal, pluralista libertaria, legalista y competitiva, partidista, directa, deliberativa, líquida y hasta ciberdemocracia y wikidemocracia.

En el tercer apartado de este capítulo el autor plantea algunas alternativas para resolver la disyuntiva abordada previamente, para lo cual se refiere nuevamente a los tipos de democracia definidas de forma adjetiva y postula algunos aspectos concretos a considerar para cada caso, soslayando cualquier tipo de generalización. El planteamiento central se puede inferir del subtítulo del apartado en cuestión: Hacia la disolución del dilema: correlación entre funciones, mecanismos y herramientas. Aquí, los principios y directrices del Comité de Ministros del Consejo de Ministros de la Unión Europea para la e-Democracia son ejes fundamentales para la exposición del autor.

La lectura de la obra hasta esta parte genera cierta percepción de optimismo sobre la e-Democracia, pero en la parte

complementaria se incorporan algunas consideraciones sobre sus riesgos, desafíos o simplemente aspectos que no resultan tan positivos. Aguirre Sala reconoce que las TD no poseen usos neutrales y que tampoco es ingenuo el manejo del poder que con ellas se opera (Aguirre 2021, 86). A partir de los planteamientos de varios autores, pero fundamentalmente de Manuel Castells, el autor enlista una serie de condiciones en la era digital que califica como trampas. Entre ellas se refiere a la desinformación y la difusión de noticias falsas, los riesgos del Big Data en términos de vigilancia y violación de la privacidad digital, y la polarización que fragmenta a las comunidades a partir del consumo de determinados contenidos, entre otras. En total identifica siete trampas sobre las que hace cavilaciones sumamente interesantes.

Quizás hubiera sido pertinente que el autor profundizara en esta parte sobre los contras de la e-Democracia para que su obra resultara más equilibrada, ya que en este mismo capítulo se refiere a sus pros, con lo cual se refuerza la percepción optimista sobre este modelo de democracia. Por supuesto no es en absoluto cuestionable la postura del doctor Aguirre Sala, pero ahondar en los dilemas de la democracia electrónica incluso habría aportado más elementos para robustecer su posición, ya que contribuiría a disipar algunas reservas o recelos sobre este modelo de democracia.

Entre los aspectos positivos concretos de la e-Democracia el autor refiere la accesibilidad a la información y a la comunicación, los ejercicios de deliberación que se pueden detonar a partir de esta condición de accesibilidad y la dinámica económica que se genera con el uso de las redes

sociales, entre otros. En total enlista igualmente siete pros.

Como colofón del capítulo el autor hace un balance entre pros y trampas, contrastando cada uno de los argumentos contenidos en los dos apartados previos.

El tercer capítulo consta de una glosa de experiencias concretas sobre prácticas que se inscriben en el modelo de democracia electrónica alrededor del mundo. No se trata solo de una sección descriptiva, sino que a partir de casos reales el autor analiza la viabilidad de la e-Democracia. Refiere que con el propósito de abogar por sus beneficios y mostrar cómo se pueden enfrentar sus desafíos y superar los riesgos externos, resulta pertinente referenciar casos empíricos para ejemplificar (Aguirre 2021, 111).

Algunos de los eventos internacionales que Aguirre Sala retoma son: la primavera árabe, el movimiento 15M y los indignados en España, el Movimiento Umbrella en China, el Occupy Wall Street en Estados Unidos, el Movimiento 5 estrellas en Italia e incluso los casos #YoSoy132 y el feminista #UnDíaSinNosotras en México. Es de destacar la sistematización contenida en una matriz en la que se identifican por cada experiencia empírica listada los elementos de la democracia electrónica observables y la principal herramienta tecnológica utilizada.

La obra cierra con un amplio capítulo de conclusiones en el que el autor sintetiza los contenidos abordados. Con este ejercicio se enfatiza la idea que sirve de punta de compás a todo el desarrollo intelectual que ofrece, la cual no se refiere a la tecnología sino a las posibilidades que ofrece la e-Democracia, particularmente en términos de participación política. Desde esta perspectiva, la democracia electró-

nica posiciona a quienes integran las comunidades políticas como ciudadanos y ciudadanas activas y con presencia permanente en los procesos políticos, y no como votantes pasivos y con participación esporádica dirigida a la integración del poder público. Hay que reconocer que este proceso se manifiesta a distintos ritmos dependiendo de ciertos factores locales, aunque las tendencias de estructuración e institucionalización al respecto parecen ser generalizadas.

En suma, el libro en cuestión es actual, pertinente y en muchos sentidos innovador. Se trata de una obra que podría ser de interés para todo público, pero cuya lectura resulta obligada para la comunidad académica dedicada a la comunicación política y la dinámica del cambio político. Sin duda es un aporte valioso al debate contemporáneo sobre estos temas, aunque, por supuesto, la mejor opinión la tendrán quienes se den la oportunidad de revisar el texto.

**Rafael Caballero Álvarez**

Escuela Judicial Electoral del Tribunal  
Electoral del Poder Judicial  
de la Federación  
Ciudad de México. México  
rafael.caballero@te.gob.mx